

En Madrid a 29 de Octubre de 2007

HECHO RELEVANTE DE MOTA DEL ESCRIBANO SICAV SA

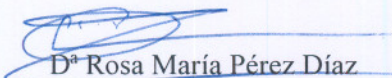
Tipo de Sociedad	Denominación
SICAV	MOTA DEL ESCRIBANO

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005 les comunicamos el siguiente hecho relevante relativo a las SICAV de referencia:

Solicitamos la modificación, dadas las especialidades de las inversiones de la Sociedad, que el valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y venta introducidas hasta las 16:00 horas del día D, será el correspondiente a ese mismo día D.

La Sociedad Gestora o, en su caso, la SICAV, comunicará al MAB antes de las 15:00 horas del día D+2, el valor liquidativo del día D, para que Iberclear realice la liquidación y compensación de valores y efectivos en D+4.

Sin otro particular reciba un cordial saludo,


D^a Rosa María Pérez Díaz

APODERADO